

ACUERDO No.SCGG-00025-2016

EL SECRETARIO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 11 de Febrero, 2016

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **ROBERTO ANTONIO PINEDA RODRÍGUEZ**, en su condición de Subsecretario de Transporte, de la Secretaria de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), para que viaje a la República del Japón, con el propósito de participar en una Misión Oficial en el Tema de Movilidad y Logística en Centroamérica, del 11 al 26 de Febrero del 2016.
2. La Secretaria de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 121 del Decreto No.168-2015, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNIQUESE



JORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno



MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA
Secretaria General de
Secretaría de Coordinación General de Gobierno